

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el distinguido ecuatoriano **ANTHONY MICHAEL MERO MANTUANO** ha generado un importante trabajo literario, caracterizado por su inspiradora vocación por las letras y el arte musical;
- Que,** con singular estilo distintivo ha logrado una creativa obra escrita contenida en los títulos *Contigo hoy, mañana y siempre, Cartas de amor al viento, La vida detrás de la belleza y Amor galáctico*, junto a un relevante aporte en el campo musical, transmitiendo un mensaje vivificante y expresivo que favorece el fortalecimiento del acervo cultural del país;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta las capacidades del señor Anthony Michael Mero Mantuano, quien ha sido reconocido como Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Cotopaxi, por su permanente interés para promover las diversas manifestaciones ciudadanas con visión propositiva y auténtica; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR el talentoso trabajo del ciudadano **ANTHONY MICHAEL MERO MANTUANO** y ponderar su invaluable contribución en pro del quehacer cultural del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General